

25/04/2022 12:51:03 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio: 020058822000083
Fecha de presentación: 25/04/2022
Nombre del solicitante: [REDACTED]
Nombre del representante: [REDACTED]
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud: Información pública
Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:
Lengua indígena:
Correo electrónico: [REDACTED]

Descripción de la solicitud:

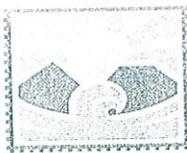
De antemano agradezco la atención prestada a la solicitud presente.
Solicito me indiquen de manera explícita la siguiente información, gracias.
1.- ¿Cuántos policías despliegan a campo diariamente?
2.- ¿Cuántas unidades (patrullas) despliegan a campo diariamente?
3.- ¿Cuál es el consumo diario de combustible que se le proporciona a una unidad (patrulla)?
4.- ¿Cuál es el salario diario de los policías que son desplegados a campo?

Datos adicionales para localizar la información:

Número de patrullas, datos cuantitativos o estadística.

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	28/04/2022
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	28/04/2022



PLAYAS DE ROSARITO IX AYUNTAMIENTO

SINDICATURA MUNICIPAL Ayuntamiento del Municipio de Playas de Rosarito, B.C.

28 ABR 2022

Recibido

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-065-IX/2022

ASUNTO: Solicitud de Información PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Playas de Rosarito, B.C., a 27 de abril del 2022

RECIBIDO 28 ABR 2022 10:34 michelle SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

LIC. FRANCISCO JAVIER ARELLANO ORTIZ SECRETARÍO DE SEGURIDAD CIUDADANA H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058822000083 recibida el 25 de abril del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico javargas@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- De antemano agradezco la atención prestada a la solicitud presente. Solicito me indiquen de manera explícita la siguiente información, gracias. 1.- ¿Cuántos policías despliegan a campo diariamente? 2.- ¿Cuántas unidades (patrullas) despliegan a campo diariamente? 3.- ¿Cuál es el consumo diario de combustible que se le proporciona a una unidad (patrulla)? 4.- ¿Cuál es el salario diario de los policías que son desplegados a campo?

Datos adicionales para localizar la información: Número de patrullas, datos cuantitativos o estadística.

Anexo copia de la solicitud de información, agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en cinco días hábiles a esta petición.



ATENTAMENTE

2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California

[Signature]

L.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO 27 ABR 2022

C.c.p. L.E. Jaime Ibarra Acedo, Síndico Procurador del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. C.c.p. Archivo



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-087-IX/2022
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 09 de mayo del 2022.

[REDACTED]
PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 25 de abril del 2022 con el folio no. **020058822000083**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE



DECLARADO
09 MAY 2022
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA
DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.



SSC
Secretaría de Seguridad Ciudadana

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
12:01
05 MAY 2022
osvaldo

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEPARTAMENTO JURÍDICO
Oficio Número: SSC-IX/DJ/0571/2022
Asunto: Respuesta

Playas de Rosarito, B.C., a 04 de abril del 2022.

L.A.E JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

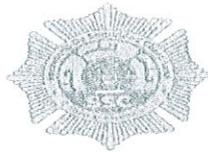
PRESENTE.

Sirva el presenta para enviarle cordial saludo, asimismo en atención al oficio PL-NA-065-IX/2022 de fecha 27 de abril del año en curso, me permito informarlo siguiente:

Que la información solicitada en cuanto al número de policías y unidades que despliegan a campo diariamente, esta información se clasifica como reservada por tratarse de vehículos y personal de seguridad pública, de conformidad con el artículo 36 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California, 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

Referente al consumo diario de combustible, hago de su conocimiento que este obedece al número de reportes atendidos diariamente, mismos que son variantes, por tal motivo no es posible brindar dicha respuesta hacia su interrogante.

CALLE DERECHO DE VIA PUBLICA CFE. 2091
FRACCIONAMIENTO
CHULA VISTA, PLAYAS DE ROSARITO B.C. C.P.
22710 PLAYAS DE ROSARITO B.C.



SSC
Secretaría de Seguridad Ciudadana

En cuanto al salario diario de los policías, me permito proporcionar el siguiente enlace que contiene el salario de los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana de este municipio <http://www.rosarito.gob.mx/ix-transparencia/ver/rto-docs-ix-nomina-2022-viii-a-remuneracion-bruta-y-neta?seccion=1?seccion=1> el cual se encuentra disponible en el portal oficial del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

Sin otro particular, reitero a Usted mi consideración y respeto.



ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
LIC. FRANCISCO JAVIER ARELLANO ORTIZ

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

C.c.p. Archivo
FJAO/tp